INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 07/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 410.519

Asunción, 21 de Noviembre de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 30 Acta N° 33 de fecha 10 de agosto de 2022 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por la modalidad de Concurso de Oferta N° 07/2022 para el "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. Antecedentes

a. ID: 410.519
b. Disponibilidad Presupuestaria:
✓ Objeto de Gasto 243: "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de oficina", por la suma de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 28 de octubre de 2022, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1- NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
2- RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
3- LUIS ALBERTO VILLAMAYOR HERMOSA

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	25.584.000
2	RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO	26.126.000
3	LUIS A. VILLAMAYOR HERMOSA	46.432.481

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

El Sr. Gumercindo Olmedo, representante de SERVICIO TECNICO JC, deja constancia en acta que la empresa THERMEC de Luis A. Villamayor Hermosa, no presenta SIPE y la Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra por debajo de lo mínimo establecido en el PBC. La empresa RG, presenta un Certificado de Origen y Empleo Nacional que no es especifico a un llamado de Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Dpto. Contabilidad
Gerencia Financiera

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Sebastián Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6590

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO	LUIS VILLAMAYOR HERMOSA
Formulario de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y No Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gonzalez Del Puerto
Abogado

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas que tiene el mejor precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Mejor Precio	FIRMAS
1ER. MEJOR PRECIO	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
2DO. MEJOR PRECIO	RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
3ER. MEJOR PRECIO	LUIS A. VILLAMAYOR HERMOSA

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6590

FREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

5. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

La Firma **LUIS A. VILLAMAYOR HERMOSA**, queda desestimada ya que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada se encuentra por debajo a lo establecido en el PBC. Además, la oferta presentada es incompleta, teniendo en cuenta, que no ha especificado el costo del material ni la mano de obra, solamente han ofertado por el total en cada ítem y no han preparado la planilla en relación al precio referencial, en cambio los otros dos oferentes han presentado correctamente sus planillas de precios ofertados.

6. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple
RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO	1) Desglose de Precios	No Presentó
	2) Constancia de ser o no funcionario público	No Presentó

7. Aplicación del Margen de Preferencia

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Mejor Precio	**NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**	Presenta	Gs. 25.584.000	Aplica	Gs. 25.584.000
Segundo Mejor Precio	**RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO**	Presenta	Gs. 26.126.000	Aplica	Gs. 26.126.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Se ha procedido a solicitar la constancia del SINARH a los representantes de la Firmas NERI JAVIER CABALLERO PAEZ y RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO a los efectos de constatar si los mismos se encuentran registrados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública. Solo la firma de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ remitió el documento solicitado, y, verificados los registros se pudo constatar que el mismo no se encuentra registrado en la nómina de funcionarios públicos ni contratados.

8. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente	Nº DE CONSTANCIA SINARH
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	3735880

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Asesoría

INDICES DE RATIOS –NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)

RATIO DE LIQUIDEZ

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.782.259.188	2.314.782.029	2.029.553.267	6.126.594.484	2.042.198.161
Pasivo Corriente	56.346.404	760.878.833	809.775.989	1.627.001.226	542.333.742
Ratio de Liquidez	31,630	3,042	2,506	3,766	3,766
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	3,766				
CUMPLE:	SI				

ENDEUDAMIENTO

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	56.346.404	760.878.833	809.775.989	1.627.001.226	542.333.742
Activo Total	2.146.937.015	2.956.988.918	3.280.553.755	8.384.479.688	2.794.826.563
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,26	0,25	0,19	0,19
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,19				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD

	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	127.832.205	105.519.474	274.667.681	508.019.360	169.339.787
Capital	1.691.658.046	2.023.998.189	2.023.998.189	5.739.654.424	1.913.218.141
Ratio de Rentabilidad	0,076	0,052	0,136	0,089	0,089
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,089				
CUMPLE:	SI				

9. Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Luego del análisis este Comité concluye que la observación realizada en el acto de apertura por el oferente Empresa NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, en cuanto a que el Certificado de Origen y Empleo Nacional por parte del Oferente RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO no es especifico del llamado, la misma no es motivo de descalificación, y de igual manera se aplica el margen de preferencia, ya que abarca al mantenimiento de Aires Acondicionados, de igual manera el mejor precio sigue siendo la ofertada por la firma **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.**

10. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Mejor Precio
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.

b) Copia simple del Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.

c) Copia simple de los Estados Financieros comunicado a la SET, de los años 2019, 2020 y 2021

Carlos González Del Pueblo
Abogado
Mat. ...

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino
S/Res. 51 Acta 47 - 10/11/22
P/Indicadores financieros P.-

ALFREDO GONZALEZ
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

12. Análisis del Promedio de Facturación. Experiencia Requerida

Detalle de contratos presentados por la firma NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2017	Ministerio de Justicia (MJ)	Contrato N°91/2017	*MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y DE EQUIPOS DE REFRIGERACION*	200.000.000
2	2018	Consejo de la Magistratura (C.M.)	Contrato N° 04/2018	*MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE*	100.000.000
3	2019	Secretaria de Emergencia Nacional	Contrato N° 19/2019	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado*	350.000.000
4	2020	Secretaria Nacional de Cultura (SNC) / Presidencia de la República	Contrato N°09/2020	*Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire*	110.000.000
5	2021	Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones / Corte Suprema de Justicia	Contrato N°49/2021	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO*	200.000.000
Total					Gs. 960.000.000

Monto	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
200.000.000	100.000.000	960.000.000	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (entre los periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021).	Presenta y Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE – Activo

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6550

ALEAXEIRO
Jefe Administrativo
Caja Bancaria

13.ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	**NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**
Constancia SIPE	1720001
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

14-Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.**

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6210

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

15-Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

Oferente	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ - RUC 1976058-2	**Gs. 100.000.000**	**Gs. 200.000.000**

Monto Mínimo adjudicado: Guaraníes Cien Millones- Gs. 100.000.000 (IVA incluido)
Monto Máximo adjudicado: Guaraníes Doscientos Millones- Gs. 200.000.000 (IVA incluido)

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6500

Verificados los aspectos legales

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino.
S/Res. 51 Acta 47. 10/11/22

ALEDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

P/Indicador Financiero